



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

5759

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20191801005P02113

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000082242

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ADAN ICHINA y MARIA ACHACHE

A FAVOR DE: MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR

CUANTIA: 10,00 USD

DI DOS COPIAS.



Digitador: LIZ QUEVEDO

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy martes veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO LUIS EDUARDO TOA POAQUIZA**, Notario Quinto Suplente del cantón Ambato, por licencia de la titular **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, según acción de personal número 01234-DP18-2019-AJ, de fecha trece de mayo de dos mil diecinueve, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte en calidad de CEDENTES los señores **ADAN JOSE ICHINA LLUNDO y MARIA EUFEMIA ACHACHE RAMOS**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR**, de estado civil casado, quien comparece por sus propios derechos, parte contratante a la que se le denominará EL CESIONARIO, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de



conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según las certificaciones electrónicas de datos de identificación ciudadana que se adjuntan, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura que contenga el acto societario de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de CEDENTES los señores **ADAN JOSE ICHINA LLUNDO y MARIA EUFEMIA ACHACHE RAMOS**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR**, de estado civil casado, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, por sus propios derechos, hábil y capaz para contratar y obligarse cual en derecho se requiere; domiciliado en esta ciudad de Ambato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Séptima de este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, protocolos a cargo del Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, celebrada el nueve de junio del dos mil ocho; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



el trece de junio del dos mil ocho, bajo el número trescientos noventa (390), se anotó en el número del repertorio con el número dos mil novecientos cuarenta y cuatro constituyó la compañía "NIKASTRANS CIA. LTDA." de la compañía se constituyó con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, en el cual el señor ADAN JOSE ICHINA LLUNDO actualmente posee DIEZ PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, que da un total de DIEZ DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 10,00), las mismas que fueron adquiridas mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Séptima de este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, protocolos a cargo del Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, celebrada el tres de Febrero del año dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el cuatro de Febrero del año dos mil diez, al margen de la inscripción número cero tres nueve cero, las mismas que como propietario ha decidido ceder las DIEZ PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, que da un total de DIEZ DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 10,00) al señor MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR; y, c) En Junta General de socios de la compañía, previa convocatoria realizada en el diario la "Hora" de fecha miércoles veinticuatro de Abril de dos mil diecinueve; y, celebrada el día viernes tres de Mayo de dos mil diecinueve, se resolvió por unanimidad, autorizar la presente cesión de DIEZ PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, que da un total de DIEZ DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 10,00), que otorga el señor ADAN JOSE ICHINA LLUNDO a favor del señor MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR.- **TERCERA.- CESIÓN Y**





TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes anteriormente señalados el señor ADAN JOSE ICHINA LLUNDO, cede y transfiere a favor del señor MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR, DIEZ PARTICIPACIONES valoradas cada una en un dólar, siendo la totalidad DIEZ DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 10,00), quien recibe a su entera satisfacción y en moneda de curso legal.- **CUARTA.- PRECIO Y CUANTÍA.**- El precio de la presente cesión se encuentra determinado por el valor de las participaciones.- Es decir DIEZ DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 10,00), dinero que es pagado al contado y en moneda de curso legal al cedente, quien recibe a su entera satisfacción y en virtud de estar pagado el precio, queda perfeccionada la presente tradición.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN.**- El señor MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR, manifiesta su conformidad a la presente transferencia por ser útil y conveniente a sus intereses y autorizan a los administradores de la compañía para que una vez que este instrumento estuviere perfeccionado procedan a la inscripción de esta transferencia en el libro de participaciones y socios de la compañía, a la actualización de los certificados de aportación correspondiente a las diez participaciones transferidas y a la emisión del certificado de aportaciones a favor del actual cesionario, por tales participaciones.- **SEXTA.- GASTOS.**- Los gastos que demanden la celebración e inscripción de la presente escritura necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta del cesionario.-



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.-

Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jacobo Suárez, con matrícula profesional número dieciocho guión dos mil quince guión ciento noventa del Foro de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario Suplente, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-



Adan Jose Ichina Llundo
ADAN JOSE ICHINA LLUNDO
 C.C. 180285180-6
 TELEFONO: 0985506182
 DIRECCIÓN: *Tzamba*



Maria Eufemia Achache Ramos
MARIA EUFEMIA ACHACHE RAMOS
 C.C. 1802457714
 TELEFONO: 0985506152
 DIRECCIÓN: *Tzamba*



Marco Fabian Telechana Paucar
MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR
 C.C. 1802728012
 TELEFONO: 0996744466
 DIRECCIÓN: *Via Pillaro y Agosto Salazar*



Mónica Armas Meléndez
 EL NOTARIO SUPLENTE

TRÁMITE NÚMERO: 7829



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	33
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /AMBATO /21/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIKASTRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN**

Razón: se tomó nota al margen de la escritura pública matriz de Constitución de la Compañía NIKASTRANS CIA. LTDA. Constante en el Folio número 21553, Tomo número 43, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Ambato el nueve de Junio del año dos mil ocho. **De la Cesión de Participaciones** que antecede, celebrada en la Notaría Quinta del cantón Ambato a cargo de la Doctora Mónica Armas Meléndez, con el número de protocolo 20191801005P02113 el veintiuno de Mayo del año dos mil diecinueve. Ambato veintidós de Mayo del dos mil diecinueve. Doy fe.-



DR JULIO CÉSAR ARTEAGA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACHACHE SEGUNDO TEODOMIRO

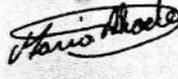
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS MASAQUIZA ELVIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2015-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-24

000533760





DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180275771-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ACHACHE RAMOS MARIA EUFEMIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES
ADAN JOSE ICHINA LLUNDO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V334312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ICHINA JUAN JOSE ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLUNDO JUSTA RUFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2015-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-02

000519204





DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180285180-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ICHINA LLUNDO ADAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES
MARIA E ACHACHE RAMOS




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. 0009 - 063 CERTIFICADO No. 1802851806 CÉDULA No.

ICHINA LLUNDO ADAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA

CANTON AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA IZAMBA

ZONA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. 0001 - 010 CERTIFICADO No. 1802757714 CÉDULA No.

ACHACHE RAMOS MARIA EUFEMIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA

CANTON AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA IZAMBA

ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NIVEL DE EDUCACIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELENCHANA TOBIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAUCAR ZENEDA SABINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2017-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-21

V2343V4222



000738401



Nº **180272801-2**
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TELENCHANA PAUCAR
MARCO FABIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
IZAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1973-10-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ROSARIO M
CARRILLO MANOBANDA**

Firma del Titular

Firma del Expediente

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0021 M **0021 - 157** **1802728012**
Junta No. Certificado No. Cédula No.
TELENCHANA PAUCAR MARCO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **TUNGURAHUA**
CANTÓN: **AMBATO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **IZAMBA**





ACTA Nro. 008 – 2017



En Ambato, provincia de Tungurahua, hoy día viernes 3 de Mayo del 2019, siendo las 08H00, en el domicilio actual de la compañía ubicada en la Av. Circunvalación y Chile, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se reúnen en Junta General los socios, previa convocatoria realizada en el diario LA HORA de fecha miércoles 24 de Mayo del 2019, de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Saludo del señor presidente.
- 3.- Informe de Gerencia, por parte del señor JOSE RODOLFO PEÑALOZA MEDINA Gerente General.
- 4.- Autorización de cesión y transmisión de participaciones, que otorga el señor ADAN JOSE ICHINA LLUNDO, en favor del señor MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR.
- 5.- Resoluciones
- 6.- Clausura

1.- CONSTATAACION DE QUÓRUM:

Se constata que esté el Quórum necesario, para dar inicio con la Junta General, a lo que da fe que se encuentran todos los socios y da lectura el orden del día.

2.- SALUDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA:

El señor FERNANDO BOLIVAR TELENCHANA PAUCAR en su calidad de Presidente, hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los socios a la Junta General convocada, a la vez agradeciéndoles a todos y cada uno por haber asistido a la misma.

3.- INFORME DE GERENCIA, POR PARTE DEL SEÑOR JOSE RODOLFO PEÑALOZA MEDINA GERENTE GENERAL

En este punto, el Represente Legal de la compañía manifiesta e informa a los socios sobre nuevos trabajos que se está tratando de captar y los que ya se han iniciado sin mayor novedad, así también solicita a los compañeros de la compañía que se cumpla y se cuide los trabajos encomendados ya que la competencia ha empezado a despertar su interés por también brindar el servicio de transporte a las instituciones públicas.

Además solicita de la manera más amigable y gentil a todos los socios, que sepan aceptar las disposiciones impartidas desde la oficina de NIKASTRANS Cia. Ltda.



4.- Autorización de cesión y transmisión de participaciones, que otorga el señor ADAN JOSE ICHINA LLUNDO, en favor del señor MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR.

Es este punto interviene el señor **ADAN JOSE ICHINA LLUNDO** y manifiesta que ha decidido ceder y transferir sus DIEZ PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, que da un total de DIEZ DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 10,00) y la unidad de bus de placas el mismo que forma parte de la compañía NIKASTRANS Cía. Ltda, por lo que acto seguido procede a presentar al señor **MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR** indicando y poniendo en consideración de los otros socios, que libre y voluntariamente tiene a bien en ceder y transferir sus DIEZ PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a la persona antes mencionada, para que de esta forma pase a ser socio de la compañía NIKASTRANS CIA. LTDA.

5- RESOLUCIONES.-

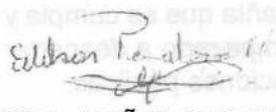
De lo expuesto en los numerales anteriores, todos los socios en forma conjunta y a viva voz manifiestan que están de acuerdo y aceptan el contenido de la presente e incluso la incorporación del señor **MARCO FABIAN TELENCHANA PAUCAR** en calidad de nuevo socio a la compañía NIKASTRANS CIA. LTDA., por lo que el señor **ADAN JOSE ICHINA LLUNDO** agradece a todos por esa predisposición positiva que mantienen entre compañeros y en beneficio de la institución.

6. - CLAUSURA.- Siendo las 10H15, se declara clausurada la Junta General de socios de la compañía NIKASTRANS CIA. LTDA.

Para constancia de lo actuado, amparados en lo que determina el Art. 16 de los estatutos de la compañía NIKASTRANS CIA. LTDA., en concordancia con el Art. 263, numeral 6 de la Ley de Compañías firman en forma conjunta todos los socios presentes, conjuntamente con el Gerente General y el Presidente que CERTIFICAN.-


JOSE R. PEÑALOZA MEDINA
GERENTE GENERAL.
C.C.


FERNANDO B. TELENCHANA PAUCAR
PRESIDENTE
C.C. 180367839-8


WILSON L. PEÑALOZA MEDINA
C.C. 180235220-1


ADAN JOSE ICHINA LLUNDO
C.C. 180285180-6



Hernan N. Ruiz

HERNAN N. RUIZ MOREJON
C.C. 180291809-2

Roberto L. Telenchana Paucar

ROBERTO L. TELENCHANA PAUCAR
C.C. 180445740-4



Darwin Fabian Jaque

DARWIN FABIAN JAQUE TACOAMAN
C.C. 1803549755

Ruben Y. Peñaloza Medina

RUBEN Y. PEÑALOZA MEDINA
C.C. 180211916-2

Segundo O. Manobanda Zumbana

SEGUNDO O. MANOBANDA ZUMBANA
C.C. 1801661883

Walter C. Caguana Llundo

WALTER C. CAGUANA LLUNDO
C.C. 180423387-0

Marco F. Telenchana Paucar

MARCO F. TELENCHANA PAUCAR
C.C. 1802428012

EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802851806

Nombres del ciudadano: ICHINA LLUNDO ADAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACHACHE RAMOS MARIA E

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: ICHINA JUAN JOSE ELIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLUNDO JUSTA RUFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 195-226-55447



195-226-55447

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802851806

Nombre: ICHINA LLUNDO ADAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 191-226-55454



191-226-55454



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802757714

Nombres del ciudadano: ACHACHE RAMOS MARIA EUFEMIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ICHINA LLUNDO ADAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: ACHACHE SEGUNDO TEODOMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMOS MASAQUIZA ELVIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 192-226-55463



192-226-55463

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802757714

Nombre: ACHACHE RAMOS MARIA EUFEMIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 195-226-55471



195-226-55471



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802728012

Nombres del ciudadano: TELENCHANA PAUCAR MARCO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRILLO MANOBANDA ROSARIO M

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: TELENCHANA TOBIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAUCAR ZENEIDA SABINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 191-226-55487



191-226-55487

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802728012

Nombre: TELENCHANA PAUCAR MARCO FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 193-226-55504



193-226-55504

